El Justicia reprende al Ayuntamiento de Alcañiz por los reiterados problemas de ruidos

Critica su pasividad y le insta a actuar tras las protestas de los vecinos por las molestias de bares y peñas juveniles

ALCAÑIZ. El Justicia de Aragón, Fernando García Vicente, ha dado un tirón de orejas al Ayuntamiento de Alcañiz por su pasividad ante los problemas de ruido denunciados por los vecinos. En los últimos meses, Fernando García Vicente ha remitido tres escritos al Consistorio alcañizano reclamándole datos sobre varias quejas. Quería recabar detalles sobre los problemas de ruidos y otras molestias generados por una peña situada en los bajos del número 23 de la calle del Carmen, que no cesan.

Los escritos del Justicia, que no han encontrado respuesta por parte del Ayuntamiento, responden a las reiteradas quejas de los vecinos del bloque en el que se sitúa la peña juvenil, de la que dicen provoca molestias por los ruidos y gritos. Aseguran que ya están cansados de llamar a la Policía Local y acudir al Ayuntamiento y que no les hagan caso.

«Es imposible vivir en esta finca por el ruido insoportable y todo tipo de molestias a cualquier hora del día y de la noche tanto entre semana como los festivos», explicó una vecina afectada que prefiere mantenerse en el anonimato. «He tenido que marcharme de casa en algunas ocasiones ante la imposibilidad de vivir. Se han puesto quejas al Consistorio, tanto por mi parte como la comunidad, nos dice que va a regularlo pero después no hace nada. También le hemos enviado una carta al propietario y no hay ninguna solución», agregó.

Por su parte, los chavales, un grupo de alrededor de 25 chicos de 16 y 17 años, explicaron ayer que tan solo se reúnen para ver la televisión y charlar: «Hacemos lo mismo que en el salón de nuestra casa. Hace meses que ya no ponemos la música y no jugamos al ping pong ni a la Play Station porque nos la robaron. Entre semana, solo venimos unos pocos por la tarde. Y los fines de semana solo vemos la tele o películas», afirmaba uno de los jóvenes.

LAURA CASTEL

El local de la polémica. El Justicia de Aragón ha dado un tirón de orejas al Ayuntamiento de Alcañiz a raíz de su pasividad ante las quejas de una vecina por los ruidos y molestias derivados del local juvenil que aparece en la foto, acondicionado en una antigua tienda cerca de la zona de bares de la capital bajoaragonesa.

Ante este conflicto enquistado, el justicia de Aragón admitió, en primer lugar, la queja vecinal, tras lo cual se envió en septiembre un escrito al Ayuntamiento para conocer las medidas que se pueden adoptar para hacer frente a la situación. Al no recibir respuesta, la solicitud se reiteró en noviembre y en enero. Finalmente, el Justicia ha enviado una resolución al Ayuntamiento de Alcañiz recordándole su deber legal de contestar y facilitar información a la institución siempre que lo necesite para sus investigaciones.

Al respecto, el alcalde de Alcañiz, Juan Carlos Gracia Suso, afirma que en los próximos meses van a tratar de solucionar el problema de las peñas. Para ello, en el último pleno se aprobó crear una comisión especial para redactar una ordenanza que las regule. La comisión estará formada por un miembro de los cuatro grupos municipales (PP, PAR, PSOE e IU), un técnico de Medio Ambiente y un miembro de la Policía Local. Gracia Suso confía en que se alcance un acuerdo por unanimidad.

Ante el silencio administrativo, García Vicente, ha formulado una sugerencia al Consistorio. Le pide que, en caso de aplicación de las ordenanzas municipales y otras normas generales, intervenga de forma activa para evitar los problemas de convivencia. Asegura que desconoce en qué puede justificarse la «pasividad municipal» puesto que dispone de medios materiales (Policía Local, servicios administrativos y técnicos) suficientes para intervenir.

Las quejas vecinales por los ruidos provocados por la fiesta y las peñas en Alcañiz no son una novedad para el Justicia. En su informe anual de 2012 ya denunció la pasividad municipal ante molestias por un establecimiento musical. En el pleno de mayo, una representación de los vecinos de las calles Caldereros, San Pedro, Carmen y plaza Mendizábal protestaron por los ruidos y las molestias que les causan desde hace años los bares musicales de la zona y las discomóviles que se instalan de forma puntual para los tres grandes premios de Motorland. El alcalde, mantiene que debe haber un equilibrio entre el descanso de los vecinos y la oferta de ocio.

LAURA CASTEL

QUEJAS

3

El Justicia de Aragón, Fernando García Vicente, ha enviado tres escritos al Ayuntamiento sin recibir contestación. Se solicitó información el 21 de septiembre de 2012, al no recibir respuesta, volvió a pedir datos el 19 de noviembre de 2012 y el 17 de enero de 2013. A finales de abril emitió una resolución en la que pide al Consistorio que intervenga ante las conductas incívicas.

REACCIONES

«Es insoportable vivir por el ruido y las molestias a cualquier hora del día y de la noche, tanto entre semana como en festivos. Hemos puesto muchas quejas pero no nos hacen caso»

VECINA AFECTADA POR LOS RUIDOS

«Nos reunimos para charlar y ver la televisión. Hacemos lo mismo que en el salón de nuestra casa. No ponemos música ni jugamos al pimpón o a la Play Station para no hacer ruido»

MIEMBRO DE LA PEÑA JUVENIL

Proyectan una línea eléctrica de 20 km para un parque eólico

BRONCHALES. La DGA saca a información publica un proyecto para construir la línea eléctrica de evacuación del parque eólico proyectado en el paraje de Santos de la Piedra, ubicado entre Bronchales, Albarracín, Pozondón y Santa Eulalia, que será el primero de la Sierra de Albarracín. El tendido eléctrico tiene una longitud de 19,7 kilómetros y un presupuesto de 1,7 millones de euros. El plazo para presentar alegaciones es de un mes. La información sobre la actuación se puede consultar en los ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Industria.

El Ayuntamiento, premiado por la gestión de contratos

TERUEL. El Ayuntamiento de Teruel recibirá uno de los dos premios que la Comisión Nacional de la Competencia concederá con motivo del 50 aniversario de la normativa de competencia española. El galardón reconoce el esfuerzo del Consistorio turolense para «una mayor transparencia en las adjudicaciones y contrataciones de obras menores. El segundo premio corresponderá a la Comunidad de Madrid por sus medidas liberalizadores del comercio. La entrega tendrá lugar el 27 de julio en un acto presidido por el ministro de Economía, Luis de Guindos.

Convocan ayudas a la investigación por 19.600 euros

TERUEL. El Instituto de Estudios Turolenses (IET) y el Centro de Estudios Mudéjares convocan las ayudas a la investigación de 2013 con una dotación global de 19.600 euros. La convocatoria se produce tras dos años de suspensión. Las solicitudes, que podrán versar sobre temas científicos, tecnológicos, históricos o sociológicos, se tendrán que presentar en los próximos 20 días. En el caso del IET, las ayudas no podrán superar los 2.000 euros, mientras que las dos becas de investigación sobre mudejarismo están dotadas con 1.800 euros.

Recala la ruta de apoyo a un niño con una enfermedad rara

ALCAÑIZ. El ciclista Roberto Muñoz, que recorre una ruta desde Ontinyent (Valencia) a Frankfurt para llamar la atención sobre el caso de Edu Pinto, un niño de 7 años aquejado de una rara enfermedad que requiere un costoso tratamiento, llegó ayer a Alcañiz donde fue recibido por el alcalde, Juan Carlos Gracia Suso. Muñoz recaba apoyos para la atención médica que requiere Edu, que sufre el síndrome de Guillain-Barré. Gracia Suso se comprometió a buscar recursos y a difundir la causa del viaje, que, de regreso, terminará en Santiago de Compostela.

Rubielos de Mora y Puertomingalvo, entre los más bonitos

GÚDAR-JAVALAMBRE. Rubielos de Mora y Puertomingalvo cuentan desde el martes con los carteles que les acreditan como miembros de la Asociación de los Pueblos Más Bonitos de España, un selecto club formado por 14 poblaciones, 5 de las cuales están en la provincia de Teruel. Además de Rubielos y Puertomingalvo, están asociados Valderrobres, Calaceite y Albarracín. La Asociación se dedica a la promoción turística en mercados en todo el mundo. Las poblaciones agrupadas, además de calidad estética, deben contar con servicios y cuidar su patrimonio.